

Primer Concurso Fotográfico

Facultad de Ciencias Humanas

“Educación pública y Reforma Universitaria de 1918: compromiso y transformación”.

Bases y Reglamento

El Programa de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC) convoca a la sociedad en general a participar del Primer Concurso de Fotografía.

1. El presente concurso fotográfico es abierto a todos los aficionados a la fotografía. No se cobrará derecho de inscripción. Los participantes serán los únicos responsables legales por el contenido de las obras presentadas.

2. El tema tendrá como título: **“Educación pública y Reforma Universitaria de 1918: compromiso y transformación”**. A fin de conocer los alcances de dicho tema, se incluyen definiciones orientativas en el Anexo I.

3. Cada autor podrá presentar una (1) obra digital color y/o monocromo en tomas directas o intervenidas que deberán llevar título nominativo.

4. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren leyendas, denominaciones comerciales o marcas que puedan interpretarse como publicidad.

5. Las fotografías deberán remitirse únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección facultadhumanasunrc@gmail.com antes del martes 21 de mayo de 2018, sin excepción alguna. Cada archivo de foto (con el título de la obra y el nombre del autor) deberá estar en formato jpg, en tamaño 30x20 cm, y tener una resolución mínima de 300 dpi.

En el cuerpo del mensaje se deberá detallar:

Nombre del Concurso:

Título de la obra:

Apellido y nombre del autor:

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

6. El autor conserva todos los derechos de propiedad intelectual conforme a la ley 11.723

7. El participante autoriza expresamente a difundir y utilizar las fotografías para muestras, sitio web, fanpage y suplementos de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto con la mención del autor de la obra.

8. Se otorgarán los siguientes premios:

1º Premio: una orden de compra por \$3000, en libros, en UNIRIO EDITORA y Certificado.

2º Premio: una orden de compra por \$2000, en libros, en UNIRIO EDITORA y Certificado.

3º Menciones y Certificados

9. A todas las obras recibidas se les otorgará un certificado de participación.

10. El Jurado estará integrado por:

Silvia Laborde (Responsable de la Cátedra de Fotografía de la Facultad de Ciencias Humanas)

Lucas Ortiz (Fotógrafo y responsable del Curso de Fotografía de la UNRC)

Claudio Asaad (Docente del Dpto. de Ciencias de la Comunicación de la UNRC)

11. Las decisiones que tome el jurado serán inapelables. Los premios no pueden quedar vacantes.

12. Se establece el siguiente calendario: Cierre de recepción de obras: 21/05/2018

13. Los premios se informarán a través de la página web de la Facultad de Ciencias Humanas <http://www.hum.unrc.edu.ar>, la fanpage

<https://www.facebook.com/humanasunrc> y por correo electrónico, a partir del 31 de mayo de 2018.

14. Todas las obras serán impresas por la Facultad, en un tamaño de impresión de 30x20 cm, en papel mate, y formarán parte del archivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Las obras premiadas y seleccionadas serán expuestas en los diferentes canales de difusión de la Facultad.

14. El envío de fotografías al concurso implica la aceptación del presente Reglamento.

Anexo I

Durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) sucedieron los acontecimientos conocidos como "Reforma Universitaria de 1918". Estudiantes universitarios de Córdoba protestaron contra lo que consideraban prácticas autoritarias y dogmáticas de quienes dirigían la universidad. El conflicto se extendió a otras universidades del país. Con apoyo de algunos intelectuales y profesores, los estudiantes reclamaron la democratización del gobierno universitario, la gratuidad, la promoción de la ciencia, la libertad de pensamiento y la autonomía.

Manifiesto Liminar

*La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América
Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918*

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resultado llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejerce mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza

es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla. Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice- la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral los está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desordenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuanta vergüenza nos sacó a la cara la

cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, par inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical. La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida. En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy par ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatarnos nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria!. Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

21 de junio de 1918

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.

LECTURAS ACTUALES DEL MANIFIESTO LIMINAR DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918

Alejandra Castro¹

Buscando un maestro ilusorio se dio con un mundo. Eso “es” la Reforma: enlace vital de lo universitario con lo político, camino y peripecia dramática de la juventud continental, que conducen a un nuevo orden social. Antes que nosotros lo adivinaron ya en 1918 nuestros adversarios. El “puro” universitario –se dan todavía algunos, mediocres y canijos– es una cosa monstruosa.
Deodoro Roca, 1936.2

El presente dossier aborda el emblemático texto de la reforma universitaria, el Manifiesto Liminar (ML), publicado el viernes 21 de junio de 1918 en un número extraordinario de la Gaceta Universitaria, revista de la Federación Universitaria de Córdoba, titulado “La juventud argentina de Córdoba a los hombre libres de Sud América”, firmado por un grupo de estudiantes que protagonizaron los sucesos. Llama la atención la ausencia de la firma de quien fuera su autor Deodoro Roca.

El Manifiesto Liminar cristaliza los principales postulados reformistas y se constituye en el documento inaugural que expresa las singulares voces de los reformistas y a la vez se convierte en un legado político, no solo para quienes trabajan en el campo de la Educación Superior, sino también para quienes entienden que las instituciones públicas necesitan de un ejercicio permanente de autocrítica y revisión para no desconectarse y aislarse de las necesidades y problemáticas sociales, especialmente de aquellas que aquejan a los sectores más desprotegidos.

El texto del Manifiesto Liminar es atravesado por posiciones y disputas de la época en el marco de las ideas modernas en Latinoamérica, signadas por la tensión entre los discursos libertarios y emancipadores emergentes y las estructuras de poder coloniales y racistas, profundamente arraigadas en gran parte de la sociedad y particularmente hegemónicas en ciertas instituciones como las universidades. En este sentido, concebimos el legado del Manifiesto no como una herencia intocable y estática, sino más bien entendemos la necesidad de realizar relecturas de esa herencia, su resignificación en los contextos actuales, su traducción permanente por parte de las nuevas generaciones en el marco de los procesos sociales y políticos.

El Manifiesto Liminar plantea diversos temas e ideas sobre la situación académica, política y social que vive la Universidad de principios de siglo XX en Córdoba, Argentina, situación que es compartida por otras instituciones de Educación Superior local y regional. Fundamentalmente se trata de una profunda y comprometida crítica a una Universidad conservadora, inmóvil y senil que porta un régimen académico que la ha llevado a “mediocrizar la enseñanza”, a cerrarse y combatir la ciencia. Según los reformistas, los principales responsables y reproductores de este pobre régimen son el profesorado universitario. En este sentido, se cuestiona la autoridad pedagógica, sus fundamentos y sus objetivos, se expresa que esta autoridad no puede basarse en una espacie de derecho divino, que se crea y recrea a sí mismo, sino que es necesario colocar en el

¹ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Contacto: alecastrosanuy@gmail.com

² “¿Qué es la reforma Universitaria?”, en Deodoro Roca, el hereje (Selección de Néstor Kohan) Buenos Aires, Biblos, 1999, pag.119

centro de la relación docente-estudiante, la enseñanza, la libertad de pensamiento –no la sumisión a los textos y a las lecciones de los profesores–, las sugerencias de lecturas –no el dogma–.

Se trata de una rebelión contra un régimen que los alumnos sienten que los embrutece, los limita, los vuelve sumisos. Una rebelión contra una “casta de profesores” que se niegan a la ciencia porque los perturba en “su plácida ignorancia”.

También es una sólida crítica a la autoridad universitaria, especialmente al rectorado, por “tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión” por ello, “La juventud ya no pide. Exige se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta.” Y además se le reconozca su “capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa”.

Hemos imaginado el dossier como un montaje, que se compone de un conjunto heterogéneo de autores, de lugares de inscripción y pertenencia, de modalidades de abordaje y de elecciones particulares sobre las aristas que abordan y desarrollan en sus trabajos. Como dijimos, el eje que estructura estos escritos es la reflexión sobre la actualidad de los postulados reformistas, o dicho de otro modo, posibles lecturas actuales del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918. Las diversas lecturas y relecturas tienen el potencial de habilitar y abrir una inagotable construcción de sentidos respecto de aquel texto original emblemático.

La entrevista a Diego Tatián aporta un interesante recorrido por aspectos y dimensiones de la Reforma Universitaria de 1918 junto con algunas resignificaciones y lecturas actuales de esa herencia. En este sentido se pregunta “¿Qué hacer con lo que recibimos en herencia?” A partir de lo cual realiza un minucioso y profundo análisis de las disputas y luchas por la asignación de sentidos respecto a esa herencia y los diferentes efectos y consecuencias que se abren como resultado de las posiciones que prevalezcan o se omitan.

Sin duda el Manifiesto Liminar condensa las críticas a un sistema universitario arcaico al que se ve como reflejo de un sistema político y social conservador. En esta dirección la rebelión universitaria del 18 significó, entre otras cosas, un potente ejercicio político de desnaturalización de lo obvio; lo incuestionable era un régimen académico, social y político conservador clerical y colonial encarnado en las estructuras de las universidades que fue puesto en evidencia y denunciado, como primer peldaño de la transformación. También fue un ejemplo de construcción colectiva de las luchas sociales y políticas y el preludio de una mirada regional americana, en este sentido, el colectivo de estudiantes organizados fue quien comandó esta rebelión y habilitó la pregunta por la “hora americana”.

El texto “Desafíos de la educación superior a la luz de la reforma de Córdoba” de Marco Antonio R. Dias, construye un hilo conductor y de contacto entre la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 1998 (CMES, París, 1998), el Mayo Francés de 1968 y la Reforma Universitaria de 1918 de Córdoba. Plantea que “En un proceso de reforma, al contrario de lo que dicen muchos expertos, no son las cuestiones técnicas las más importantes” sino que se trata más bien de pensar en qué tipo de sociedad se pretende construir. Alerta sobre las tensiones contemporáneas a la luz de los postulados de la Reforma del 18, como son las que existen entre la idea de Educación Superior como bien público (CMES, 1998) y la decisión de la OMC de tratar la educación, en particular la Educación Superior como mercancía, que se evidencia en la fuerte tendencia al arancelamiento y la privatizaciones encubiertas. Señala como neocolonialismo la adopción de estructuras organizativas y académicas externas a la región por parte de las universidades latinoamericanas, como el caso del Plan Bolonia, que desconoce las realidades locales, y se impone sin diálogo o consulta.

Daniel Mato en su artículo “Actualizar los postulados de la reforma universitaria de 1918: interculturización de la educación superior, experiencias, avances y desafíos”, plantea y analiza la necesidad y oportunidad histórica que, a un siglo después de la Reforma del 18, se presenta para actualizar algunos de sus postulados centrales. Sostiene que es necesario criticar y superar el legado colonial y racista que hoy afecta a las universidades y a los sistemas de Educación Superior. Plantea que, salvo algunas valiosas experiencias que se abordan en el artículo, las instituciones de Educación Superior siguen respondiendo “rígidamente a anticuados formatos monoculturales”.

Por su parte Alejandro Ochoa Arias en su texto “Autonomía Universitaria: ¿Proyecto Inconcluso o Utopía Olvidada? Una mirada a la Universidad venezolana desde el sur”, ofrece una reflexión crítica actual de la autonomía universitaria de las universidades venezolanas a partir de dos sentidos de autonomía. Uno de ellos referido a la práctica del conocimiento como ejercicio liberador y las condiciones necesarias para su realización, el otro definido como espacio institucional sustraído e independiente de mecanismos de control por parte de la sociedad en la cual ella se inserta. A partir de la definición de esos dos sentidos y contextos de autonomía, el autor revisa el modo en que la autonomía se encarna en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las tensiones que atraviesan las instituciones universitarias, ya que pareciera que la Universidad ha “abandonado a la autonomía como categoría para evaluar su calidad y desempeño y la ha sustituido de forma sostenida y casi desde sus inicios, en una universidad que ejerce fundamentalmente el papel de consumidor de conocimiento y tecnología en un proceso fingido de generar conocimiento y divulgarlo”.

Para cerrar esta introducción tomo prestadas palabras de la entrevista a Diego Tatián, que forma parte de este dossier, porque plantean una interesante invitación y un desafío a construir: “Acaso sea ese uno de los más inadvertidos legados de la Reforma: mostrar la carnadura ideológica de las palabras naturalizadas en la manera de hablar dominante que amenaza invadirlo todo; resistir la imposición de una “lengua única” que pretende hacerse pasar por obvia; inventar nuevas maneras de hablar capaces de precipitar otra vez “la obra de la libertad”, y también preservar de su extinción burocrática el anhelo de cambiar la vida y comprender el mundo”.

SOBRE LA FACULTAD DE HUMANAS

Un Facultad al servicio de la educación pública que se proyecta con sentido sociocultural.

Habitamos un mundo complejo y diverso. Las sociedades actuales están en constante transformación y enfrentan permanentes desafíos que deben resolver satisfactoriamente para poder seguir adelante. Los tiempos presentes las obligan a conservar una posición dentro del contexto mundial que las contiene. Son estas comunidades sociales quienes imaginan, proyectan, construyen y llevan adelante estas transformaciones mediante la lectura constante de su ser y de su entorno.

Este ejercicio permanente de memoria y construcción necesita de formación y de conocimientos específicos. La oferta educativa de la facultad de ciencias humanas de la universidad nacional de Río Cuarto trabaja en el desarrollo de los medios y de las estrategias para dar algunas respuestas efectivas a estas necesidades.

La línea de trabajo de la Facultad se basa en acompañar a nuestros futuros profesionales en la comprensión y en el análisis crítico de los fenómenos sociales para que puedan actuar en las cambiantes realidades del mundo actual. Promover el constante perfeccionamiento de sus docentes e investigadores, mediante actividades concretas de ofertas de postgrado de alto nivel académico. Estimular las actividades de investigación, de extensión y de servicios para posibilitar la constante interacción con instituciones del medio y afianzar el compromiso con la realidad social

Oferta educativa de la Facultad de Humanas:

Carreras de grado:

Abogacía
Comunicación Social
Enfermería
Licenciatura en Ciencia Política
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Licenciatura en Educación Especial
Licenciatura en Educación Física
Licenciatura en Educación Inicial
Licenciatura en Enfermería
Licenciatura en Filosofía
Licenciatura en Geografía
Licenciatura en Historia
Licenciatura en Inglés
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica
Licenciatura en Lengua y Literatura
Licenciatura en Psicopedagogía
Licenciatura en Trabajo Social
Profesorado en Ciencias Jurídicas, Política y Sociales
Profesorado en Educación Especial
Profesorado en Educación Física
Profesorado en Educación Inicial
Profesorado en Filosofía
Profesorado en Geografía

Profesorado en Historia
Profesorado en Inglés
Profesorado en Lengua y Literatura
Tecnatura en Lenguas

Carreras de Posgrado

Doctorado en Ciencias Sociales
Maestría en Ciencias Sociales
Maestría en Lengua Inglesa
Diplomaturas varias
Cursos extracurriculares

Secretarías:

Académica
Extensión
Posgrado
Investigación
Técnica